Políticas de Compra a Proveedores - EcoMarket

Datos General

Título: Políticas de Compra a Proveedores - EcoMarket

Autor: Departamento de Abastecimiento y Compras Sostenibles

Fecha: 11/10/2025

Descripción: Documento que establece las políticas de compra aplicables a las relaciones comerciales entre EcoMarket y sus proveedores, garantizando criterios éticos, sostenibles y de calidad en la adquisición de productos.

- **1. Contexto:** EcoMarket promueve una cadena de suministro responsable, basada en prácticas sostenibles y relaciones éticas con sus proveedores. Estas políticas definen los criterios y procedimientos que guían la adquisición de productos ecológicos, garantizando coherencia con los valores de la empresa.
- **2. Objetivo:** Establecer las condiciones, responsabilidades y criterios de evaluación que regulan el proceso de compra de productos a proveedores, asegurando calidad, transparencia, sostenibilidad y cumplimiento normativo.
- **3. Alcance:** Estas políticas aplican a todos los procesos de adquisición de productos o servicios gestionados por EcoMarket, incluyendo proveedores locales, nacionales e internacionales, de productos sostenibles y ecológicos.

4. Políticas Generales de Compra a Proveedores

Política de compra a proveedores1. EcoMarket seleccionará proveedores que compartan sus valores de sostenibilidad, ética y responsabilidad social.

Política de compra a proveedores2. Todos los proveedores deberán estar legalmente constituidos y cumplir con la normativa ambiental y comercial vigente.

Política de compra a proveedores3. Los productos ofrecidos deben cumplir con estándares de calidad certificados y con criterios de sostenibilidad verificables.

Política de compra a proveedores4. Se priorizarán proveedores locales para fomentar el desarrollo económico regional y reducir la huella de carbono.

Política de compra a proveedores5. Los contratos de compra se formalizarán por escrito, especificando condiciones de precio, entrega, calidad y plazos de pago.

Política de compra a proveedores6. EcoMarket realizará evaluaciones periódicas de desempeño a los proveedores, considerando calidad, cumplimiento y responsabilidad ambiental.

Política de compra a proveedores7. El incumplimiento de los acuerdos o la entrega de productos no conformes podrá derivar en sanciones o cancelación del contrato.

Política de compra a proveedores8. Los proveedores deberán informar a EcoMarket sobre cualquier cambio en la composición, origen o proceso de fabricación de los productos.

Política de compra a proveedores9. Las entregas deberán realizarse en el tiempo acordado y con la documentación de respaldo exigida (facturas, certificados, guías de transporte).

Política de compra a proveedores 10. EcoMarket podrá rechazar entregas que no cumplan con las especificaciones técnicas o de calidad establecidas.

Política de compra a proveedores 11. Las devoluciones por productos defectuosos deberán ser asumidas por el proveedor sin costo para EcoMarket.

Política de compra a proveedores12. Los plazos de pago estarán sujetos al cumplimiento de los términos contractuales y a la recepción conforme de los productos.

Política de compra a proveedores 13. Se promoverán relaciones comerciales a largo plazo con proveedores que demuestren compromiso con prácticas sostenibles.

Política de compra a proveedores14. Los proveedores deberán garantizar que sus procesos productivos respeten los derechos laborales y no involucren trabajo infantil.

Política de compra a proveedores15. EcoMarket se reserva el derecho de auditar las instalaciones de los proveedores para verificar el cumplimiento de sus estándares.

Política de compra a proveedores16. Los precios acordados deberán mantenerse estables durante la vigencia del contrato, salvo revisión por causas justificadas.

Política de compra a proveedores17. Los proveedores deberán contar con políticas propias de gestión ambiental y social, coherentes con los principios de EcoMarket.

Política de compra a proveedores18. En caso de disputas comerciales, se procurará una solución conciliada basada en buena fe y comunicación transparente.

Política de compra a proveedores19. Las muestras de producto, cuando sean requeridas, deberán ser proporcionadas sin costo por el proveedor.

Política de compra a proveedores20. EcoMarket fomentará la innovación y la co-creación de nuevos productos sostenibles junto a sus proveedores.

5. Preguntas Frecuentes (QA)

P: ¿Qué requisitos debe cumplir un proveedor para registrarse en EcoMarket?

R: Debe estar legalmente constituido, tener certificaciones de calidad y sostenibilidad, y aceptar los términos de estas políticas.

P: ¿Cómo se prioriza la selección de proveedores?

R: Se priorizan aquellos con compromiso ambiental, cumplimiento legal y capacidad logística demostrada.

P: ¿Cuáles son los plazos de pago?

R: Dependen del contrato, pero generalmente oscilan entre 15 y 30 días después de la recepción conforme del pedido.

P: ¿Qué sucede si un proveedor entrega productos defectuosos?

R: Debe reemplazarlos o asumir los costos de devolución según lo acordado en el contrato.

P: ¿EcoMarket realiza auditorías a sus proveedores?

R: Sí, especialmente a aquellos que suministran productos críticos o de alto impacto ambiental.

6. Marco Normativo y Jurídico - Políticas de Compra a Proveedores (EcoMarket)

El presente marco normativo establece las leyes, decretos y regulaciones que rigen las relaciones comerciales entre EcoMarket y sus proveedores. Su finalidad es garantizar prácticas de **comercio justo, sostenible y transparente**, bajo los principios de legalidad, ética empresarial y responsabilidad ambiental.

- ✓ **Código de Comercio (Decreto 410 de 1971)** Regula los actos y contratos mercantiles entre empresas.
- ✓ **Ley 222 de 1995** Establece la responsabilidad social, administrativa y contable de las sociedades comerciales.
- ✓ **Ley 1150 de 2007** Reglamenta la transparencia en los procesos de contratación y selección objetiva de proveedores.
- ✓ Ley 1488 de 2011 Regula la contratación entre productores y distribuidores o proveedores.
- ✓ Decreto 1074 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo.
- ✓ **Ley 1480 de 2011** *Estatuto del Consumidor*, regula la calidad y seguridad de los productos ofrecidos al mercado.
- ✓ **Estatuto Tributario (Decreto 624 de 1989)** Regula los impuestos y obligaciones tributarias de empresas y proveedores.

7. Consideraciones Finales

EcoMarket refuerza su compromiso con la ética empresarial y la sostenibilidad en toda su cadena de suministro. Estas políticas buscan fortalecer relaciones transparentes y duraderas con proveedores responsables, en beneficio del entorno y la comunidad.

El cumplimiento del marco normativo garantiza que EcoMarket y sus proveedores mantengan **relaciones comerciales éticas, sostenibles y transparentes**, en coherencia con la legislación colombiana y los estándares internacionales. El desconocimiento o incumplimiento de cualquiera de estas disposiciones podrá ser causal de sanciones, suspensión o terminación de contratos comerciales.

8. Keywords

proveedor, compra sostenible, abastecimiento, calidad, contrato, pago, devolución, auditoría, ética, EcoMarket, transparencia, relaciones comerciales, sostenibilidad, relación comercial, legislación.